



Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Sinaloa



Lista de Asistencia

Sesión Extraordinaria del Comité Estatal de Información Estadística Geográfica de Sinaloa
13 de junio de 2019, 11:45hrs Salón Gobernadores

MINUTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE SINALOA (CEIEG).

En el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno del Estado de Sinaloa, siendo las 12:15 horas del día 13 de junio de 2019, se reunieron los integrantes e invitados del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa para dar acto formal a la sesión extraordinaria del año 2019 de este organismo colegiado y el desahogo a los puntos señalados en el orden del día.

- I. Se inicia la sesión con la intervención del C. Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, quien da la bienvenida al Presidente del INEGI, Dr. Julio A. Santaella Castell, Oscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional, al Lic. Rafael René Valdez García, Coordinador Estatal del INEGI y Secretario Técnico del Comité, Secretarios, Presidentes Municipales e invitados permanentes.
- II. Se declara quórum legal por parte del Lic. Luis Ignacio Ortiz García, Director de Información Estadística, para la sesión extraordinaria del Comité. Acto seguido, se llevó a cabo la lectura del orden del día por parte del C. Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, bienvenida y verificación de quórum legal por parte del C. Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEIEG.
 2. Presentación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa por el C. Luis Ignacio Ortiz García, Director de Información Estadística y Programática del Gobierno del Estado.
 3. Presentación del "Censo de Población y Vivienda 2020" por el Dr. Julio A. Santaella Castell, Presidente del INEGI.
 4. Mensaje del C. Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEIEG.
- III. Las acciones del día de hoy se encuentran enmarcadas desde un mandato constitucional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en el Art. 26 que el Estado contará con un **Sistema de Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**, coordinado y regulado por un organismo con autonomía técnica y de gestión. Dentro del **SNIEG** para los trabajos dentro de los



Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Sinaloa



Lista de Asistencia

Sesión Extraordinaria del Comité Estatal de Información Estadística Geográfica de Sinaloa
13 de junio de 2019, 11:45hrs Salón Gobernadores

Estados se conforman los **CEIEG** que son los **Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica**.

- IV. Comenta que la Coordinación Estatal del INEGI a cargo del Lic. Rafael René Valdez García, nos guía, nos muestra otros Centros Estatales de Información y; A mediados del 2018 se hacen los ajustes necesarios para el desarrollo del actual **Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa (CIEGSIN)**.
- V. Hace mención que el **CIEGSIN** es una herramienta que genera, analiza y explota la información del INEGI principalmente pero también de CONAPO, CONEVAL, IMSS, organismos nacionales e internaciones de evaluación y dependencias del Gobierno Estatal.
- VI. Para la presentación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa, el Lic. Luis Ignacio Ortiz García proyectó un video explicativo del portal donde se muestran los temas y el funcionamiento de los distintos módulos.
- VII. Como retos el Lic. Luis Ignacio Ortiz García mencionó que se pueden compartir módulos del CIEGSIN con diferentes áreas del Gobierno del Estado y pide a los presentes, que tipo de información es de interés para cada uno y poder hacer uso de esta y difundirla.
- VIII. Toma la palabra el C. Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas reforzando la información presentada en el video, comentando la importancia en la información estadística y el uso intensivo de la información espacial e invita a los presentes a exponer sus comentarios.
- IX. El C. Carlos Ortega Carricarte, le sede la palabra a la Lic. Nubia Xiclali Ramos Carbajal Presidenta municipal de El Fuerte, en donde comenta y felicita el portal del CEIEGSIN y se pone a la orden para involucrarse y retroalimentar la información en materia de estadística.
- X. Toma la palabra el Dr. Julio Santaella, agradeciendo la presencia de los presentes y comenta la importancia de la información estadística y felicita por la realización del portal, que refuerza el análisis de información estadística, posteriormente presenta la logística y realización del Censo de Población y Vivienda 2020.
- XI. Se inicia con un periodo de preguntas y respuestas entre los invitados especiales y el Dr. Julio Santaella, Presidente del INEGI, tomando la palabra la Presidenta Municipal de Angostura, Lic. Aglaee Montoya Martínez la cual comenta en su intervención sobre la sensibilización que se debe de realizar a diversos grupos y comunidades indígenas sobre la temática del CENSO 2020 y en especial al cuestionario a utilizar el cual debe contener información personalizada que capte el comportamiento de estos asentamientos. En respuesta, el Dr. Julio Santaella comenta que se dispondrá de personal capacitado en dialectos indígenas el cual conocerá de buena manera la región que atenderá.
El Presidente Municipal de Concordia, Prof. José Felipe Garzón López en su intervención hace mención sobre la cobertura que se debe de tener de ciertas



Lista de Asistencia

**Sesión Extraordinaria del Comité Estatal de Información Estadística Geográfica de Sinaloa
13 de junio de 2019, 11:45hrs Salón Gobernadores**

comunidades para que se detecte la pobreza real en la que se encuentra y poder ser partícipes de las reglas de operación beneficiándose con los recursos económicos de los programas sociales. Por su parte, el Dr. Julio Santaella responde haciendo la precisión de que el organismo encargado de medir los índices de pobreza en las diversas zonas territoriales es el CONEVAL, sin embargo, INEGI presenta el reto para el CENSO 2020 de poder incluir de manera integral y actualizar el padrón de poblaciones con aquellas de reciente creación (o por los menos que no se tenían detectados en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI).

La Presidenta Municipal de Badiraguato, Profra. María Lorena Pérez Olivas comenta sobre la necesidad de incluir en el conteo del CENSO 2020 a comunidades las cuales tienen en ocasiones escasas 2 o 3 casas habitadas en las zonas serranas, para que se les pueda atender como parte de una población que sea contable en la gestión de recursos y políticas públicas ante el Gobierno Federal. En respuesta el Dr. Julio Santaella hace mención sobre los Comités de Apoyo que se estarán creando para poder equiparar de la mejor manera la inclusión a los pequeños asentamientos en las zonas más remotas de acceso, los cuales brinden información oportuna acerca del comportamiento de las personas que allí habitan.

El Secretario del H. Ayuntamiento de Escuinapa, Dr. Saúl Acosta Alemán pregunta acerca de si se llevaran operativos especiales para la contabilización de la población migrante que se encuentra actualmente en su municipio y la forma en que serán catalogados según los cuestionarios del INEGI en el CENSO 2020. Al respecto, el Dr. Julio Santaella menciona que estas personas se contarán con el término de viviendas colectivas y que para ser tomadas en cuenta deberán contar con la presencia física de estos migrantes en la zona geográfica a la hora del levantamiento de la información. Si no sucede así para el municipio, quizás se contabilicen a estas personas en otras entidades.

La Presidenta Municipal de El Fuerte, Lic. Nubia Xiclali Ramos Carbajal mencionó en su intervención que se encuentra en total agradecimiento por el desarrollo de la página web del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa, lo cual, en conjunto con la información brindada por INEGI, es de gran apoyo para la generación de políticas públicas y recursos económicos para su municipio. De igual manera comenta que algunas comunidades indígenas en su municipio no están contabilizadas solo porque la persona declaró no hablar un dialecto indígena en particular. En su respuesta el Dr. Julio Santaella hizo mención acerca de que se utilizará personal en el CENSO 2020 que este catalogado como indígena el cual identifique plenamente las poblaciones indígenas, ya que estos mismos encuestadores indígenas serán de los mismos asentamientos en los cuales harán las intervenciones.



Lista de Asistencia

**Sesión Extraordinaria del Comité Estatal de Información Estadística Geográfica de Sinaloa
13 de junio de 2019, 11:45hrs Salón Gobernadores**

El Presidente Municipal de Navolato, Lic. Eliazar Gutiérrez Angulo comentó que en su municipio, en la Sindicatura de Villa Juárez hay una temporada del año que se incrementa la población flotante (población de oficio jornalera la cual llega a laborar a los campos agrícolas de la sindicatura) en un estimado de 80 a 100 mil habitantes, por lo que se requiere de la conteo de esta población por parte del INEGI para la captación de mayores recursos económicos y poder brindarles los servicios públicos que requieren. Al respecto, el Dr. Santaella comenta que, si estas personas jornaleras se encuentran en esta demarcación territorial al momento de realizar el levantamiento de la información, se estará contando como parte de las viviendas colectivas del lugar, sin embargo, si no se encuentran físicamente en el territorio en el momento de estudio estadístico no se tomarán como parte de los habitantes de dicha región. En todo caso serán contabilizados como parte de la temática de Movilidad Urbana.

La Directora del Registro Civil en Sinaloa, Lic. Irma Tirado Sandoval hizo mención acerca del fenómeno del extranjerismo que actualmente sucede en la entidad, tomando como ejemplo el registro que se debe realizar de los matrimonios de connacionales con personas extranjeras y que actualmente quedan en “un vacío” para los registros administrativos del INEGI, denotando que no han sido catalogados dentro de una encuesta en particular. Por su parte el Dr. Julio Santaella menciona que el INEGI estará previendo para el CENSO 2020 poder realizar el registro de esta situación civil entre nacionales y extranjeros con colaboración con CONAPO quienes son los encargados de detectar y cuantificar esta población.

- XII.** En el mensaje de clausura parte del C. Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas menciona que le es grato escuchar acerca de las inquietudes de los representantes de los municipios asistentes ya que denota el interés por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sobre todo en la gestión de recursos económicos, por lo cual les pediría a los presentes tener la disposición de colaborar abiertamente con la operación del CENSO 2020 y coadyuvar a realizar un ejercicio de lo más preciso en el beneficio de nuestro entidad. Agradece la presencia del Dr. Julio A. Santaella Castell en nuestro estado y su disposición para detallar estos temas con su visita al Estado de Sinaloa